

## **COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA Y A LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE COPSERVIR**

**Superintendencia de la Economía Solidaria – La Rebaja S.A.S**

Bogotá D.C., **21 de enero de 2026**

La **Superintendencia de la Economía Solidaria** en el marco de sus funciones de inspección, vigilancia y control, informa a la opinión pública el inicio de una nueva fase de la intervención que garantizará aspectos claves en la protección de los asociados y asociadas, a su vez trabajadores y trabajadoras de la Cooperativa COPSERVIR.

Primero, informamos que los asociados desarrollarán una reunión extraordinaria de la Asamblea General el próximo 30 de enero del presente año. En dicha Asamblea se someterá dentro del orden del día la creación de una nueva cooperativa de aporte y crédito, que responda genuinamente a los principios del sector solidario: una organización de los trabajadores para los trabajadores, basada en la participación, la transparencia, la responsabilidad y la defensa del ahorro y el bienestar colectivo.

Manifestamos nuestro acompañamiento irrestricto a ésta reunión extraordinaria de Asamblea General como un escenario legítimo, democrático y decisivo y celebramos este paso que representa una oportunidad histórica para fortalecer la gobernanza cooperativa, avanzar hacia una estructura más sostenible y asegurar que las decisiones se tomen en función del interés real de sus asociados y asociadas.

Segundo, manifestamos que, respecto de los establecimientos de comercio que, como resultado de una sentencia judicial, hoy son propiedad del Estado, la Rebaja S.A.S. asumirá la emisión de lineamientos técnicos, administrativos y operacionales necesarios para avanzar en la optimización y consolidación de la operación comercial.

Este proceso contará con la articulación de un nuevo equipo a cargo de la intervención, que asumiría esta fase, y con la participación activa de los trabajadores y trabajadoras de COPSERVIR. El objeto principal de ésta fase es la creación de la línea institucional de dispensación de medicamentos pública como lo ha reiterado el Señor Presidente Gustavo Petro.

Tercero, La Rebaja S.A.S. se consolidará como gestor farmacéutico, con presencia en el mercado institucional público a través de la línea LA REBAJA INSTITUCIONAL, en articulación con el Ministerio de Salud y Protección Social y el Instituto Nacional de Salud.

El propósito de esta apuesta es poner en marcha la central pública de compras de medicamentos, que permita fortalecer la capacidad del Estado, reducir la intermediación innecesaria y proteger el derecho a la salud de los Colombianos.

La **Superintendencia de la Economía Solidaria** continuará acompañando este proceso y velando porque cada etapa se surta de manera ordenada, conforme a la normatividad vigente y con prioridad en la defensa de los derechos de los asociados y trabajadores.



**María José Navarro Muñoz**  
**Superintendente de la Economía Solidaria**



**La Rebaja S.A.S**  
**Sonia Alejandra Perdomo Arias**  
**Representante Legal Suplente**